El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, jueves 27 de Julio de 1905 — N.º 7195

Los códigos y el Pretor

Un artículo hermoso y profundo, de los que dejan honda huella en los espíritus generosos y en los cerebros acostumbrados al estudio de la nueva ciencia penal, se ha publicado hace dos días en un diario de París.

En él, el magistrado á quién el clamor popular y la alta estimación de sus conciudadanos ha honrado con el dictado antonomásico de «Buen juez», el ya célebre en todas partes presidente Magnaud, demuestra una vez más lo que va penetrando en las conciencias de todos los pueblos progresivos y cultos: que la principal labor regeneradora en orden á la administración de justicia debe consistir en reformar no tanto las leyes como el espíritu de los llamados á interpretarla.

La reciente inauguración del Congreso de Derecho Penal, ha surgido al presidente Magnaud la idea de examinar cuál es y cuál debiera ser el estado de espíritu del juez contemporáneo Generalmente, dice, es un hombre de sólida institución, cuya inteligencia está familiarizada—tal vez demasiado familiarizada—con las cuestiones sutiles de la jurisprudencia y que conoce suficientemente los problemas políticos y sociales del día. Su moralidad es notoria, porque se ha formado en un medio en que la virtud corriente es bastante observada, no costando observarla el menor esfuerzo. Pero, ¿es esto bastante para que ofrezca serias garantías á la administración de justicia para todos?

Este juez pertenece á la burguesía. Al instalarse en el pretorio, lleva á él todas las cualidades y todos los defectos de su origen. Es siempre el hombre de una clase y de una casta.

Pero para los hijos del pueblo no ha tomado el legislador tantas precauciones como para los privilegiados de la fortuna. Les somete á jueces de naturaleza, si no hostil á la de los desgraciados, al menos muy diferente, y que, armados de textos legislativos, aplican mecanicamente las penas, más cuidadosos de no desviarse de los fallos tradicionales de la jurisprudencia que de colocarse al nivel de los justiciables é intentar discernir las causas lejanas ó próximas de sus defecciones, y de corregir con un poco de equidad y misericordia lo que encierran los textos de ciego y brutal. ¿Cómo ha de ocurrírseles á tales jueces que las faltas que ellos reprimen pudieran ser fácilmente las suyas, si hubieran nacido y vivido en otro medio?

No se puede señalar más clara y dignamente la función propia del juez moderno, que ha de atenerse más que á los casuísmos de una ley fría y á veces muerta, á la realidad palpitante y á los dictados de la equidad. ¡Cuánto mejor respondería el juez contemporáneo, dice el presidente Magnaud, á los votos de la opinión si, quebrantando las viejas fórmulas y rompiendo con los perjuicios que su educación le impone, procurarse ser sencillamente «equitativo» y se penetrase de que un tribunal no es una Academia jurídica y que allí es por lo menos ocioso entregarse al estéril torneo de una sútil casuística! «Debe bastarle ser el campeón de la justicia equitativa, contra la justicia jurídica, «esa verdadera» plaga social.»

Esta doctrina, noblemente humana, debe ser conocida en España por todos.

Es necesario que se sepa que antes y por encima del texto legal, de la letra inerte, está la naturaleza viva y el espíritu vivificador que á la ley hubo de prestar vigor y forma.

El juez, escribe M. Ballot-Beaupré, no debe esforzarse en averiguar cuál fué «hace cien años» el pensamiento de los legisladores al dictar tal ley ó tal artículo, sino que debe preguntarse «si ese mismo artículo ó ley hubiera sido redactado hoy por ellos».

«Tanto vale el juez, tanto vale ley» termina diciendo el Buen juez con extraordinaria y alta clarividencia.

Y al leer esta frase, que muestra cómo la ley no es anterior á la vida del derecho, sino que en ella debe inspirarse, se recuerda cómo la grandeza romana no llegó á su apogeo con el Código bizantino de Justiniano, sino con los edictos del pretor.

¡Pluguiera á nuestra parte que en España los encargados de administrar justicia, se inspirasen siempre en ese criterio racional, científico, humano, y respirasen esas corrientes de aire puro y renovador que circulan por más afortunados paises!

Habría quizá dentro de poco algunos menos tomos voluminosos en nuestras colecciones legislativas; pero los tribunales habrían llegado á su mayor enaltecimiento y la vida jurídica á su más glorioso apogeo, porque á lo escrito había sucedido lo vivido y pensado, y al despotismo en la ley el reinado de la equidad.

(De «El Liberal» de Madrid)

Telegramas

Londres 24.

En Rusia

«The Standard» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que se cree allí que el Consejo de ministros ha modificado mucho el proyecto de reformas de Buliguine, cediendo á la presión de la opinión pública.

El propio periódico publica un despacho de Moscou, dando la noticia de que más de cien miembros del partido constitucional, incluso las principales personalidades que han tomado parte en el Congreso de los «zemtsvos», con representantes de otros organismos de la nación, se reunieron el sábado y el domingo en un local privado para formular las bases de un gran partido que comprenderá á los mejores elementos de Rusia, de todos los partidos, formando una coalición que robustezca el partido de orden y modere las violencias de los agitadores revolucionarios.

En Odessa las autoridades siguen prendiendo ó expulsando á gran número de abogados, médicos, periodistas y otras personas pertenecientes al partido de los intelectuales.

Ayer fueron expulsadas ciento cincuenta personas, entre ellas algunas mujeres.

La entrevista imperial

Berlín.—La prensa berlinesa sigue hablando de la entrevista entre los dos emperadores, opinando que en realidad necesita el Czar, dada la situación de su país, el consejo sincero de un buen amigo.

Hoy ha llegado el emperador Guillermo frente á Cronstadt, y créese que enseguida habrá salido á recibirle, á bordo del «Estrella Polar», el emperador de Rusia.

La guerra

París.—El gobernador ruso de la isla de Sakhalin ha telegrafiado á su gobierno dándole cuenta de que la isla está ya bloqueada por una división de cruceros y torpederos japoneses, poniéndole en gravísima situación.

Un telegrama recibido en San Petersburgo del general Linievitch dice que prosigue la marcha hacia adelante del ejército del Japón, y que en Hazegawa, norte de Corea, las fuerzas del general Liopukof se baten en retirada ante los reiterados ataques de los japoneses.

La vuelta del Czar

París.—De San Petersburgo comunican esta noche que ayer á última hora llegó á Petershof el Czar Nicolás, después de haber pasado el día á bordo del «Hohenzollern», donde tuvo una larga conferencia con el emperador Guillermo.

Entre emperadores

Según informes oficiosos que tienen su origen en San Petersburgo, parece que la iniciativa para la entrevista entre los emperadores salió exclusivamente de Guillermo de Alemania, quien la impuso, ó poco menos, al czar Nicolás. Este por su parte ha procurado quitar toda apariencia política, con el objeto de que no causase mala impresión en Francia, simulando que se trataba de un simple acto de cortesía.

Según estos mismos informes esta entrevista no cambiará nada en la situación ni la actitud de la conducta política de Rusia.

Se ha confirmado que ni el conde de Lansdorf ni ningún otro político ha acompañado al Czar en su viaje marítimo, pues iban con él solamente algunos personajes de la Corte de su más completa confianza.

París.—De San Petersburgo comunican esta noche que al llegar el yate imperial alemán frente á Bjoerk saludó al «Estrella Polar», que contestó inmediatamente al saludo.

Poco después subía el emperador Guillermo á bordo del buque imperial ruso, siendo recibido afectuosamente por el monarca moscovita.

Ambos emperadores pasaron revista á la guardia de honor y después de comer y de estar juntos largo espacio de tiempo, el Czar fué á bordo del «Hohenzollern», donde fué recibido con igual ceremonia.

La revolución rusa

París.—La policía de Riga se ha apoderado de un gran paquete de proclamas revolucionarias que procedían del extranjero.

Según informes oficiales que proporcionan varios gobernadores de provincias, se presentan muy mal las cosechas en muchas de las regiones de la Rusia meridional.

De San Petersburgo dicen que en Nowgorrod el populacho, durante más de cinco horas, se entregó á grandes violencias contra los intelectuales, no restableciéndose el orden hasta el anochecer.

Se dice que son numerosísimas las víctimas de esta sangrienta jornada, habiendo sido muy difícil la represión de tales excesos.

En la población reina todavía el pánico, habiendo empezado ya la autoridad judicial las indagatorias sin lograr hasta ahora descubrir la causa primordial de tan lamentables hechos.

¿Crisis en Inglaterra?

Los círculos políticos de Londres se han visto animadísimos con motivo de los rumores de que el ministerio Balfour se presentará en crisis fundada en la votación desfavorable que obtuvo en la última sesión del Parlamento.

Créese que la caída de Mr. Balfour es inevitable, y que le sustituirá un ministerio liberal presidido por Sir Campbell.

Suecia y Noruega

Las últimas noticias que se reciben de Stokolmo y Cristianía anuncian la probalidad de que el conflicto provocado por Noruega al proclamar su separación de Suecia se resuelva por las vías diplomáticas.

Aunque sobre la frontera de ambos países se han ido acumulando respetables fuerzas de los respectivos ejércitos, el gobierno noruego ha declarado que no tiene ningún propósito de entablar una lucha armada.

El jefe del gobierno provisional noruego ha anunciado su esperanza en que Suecia acabará por reconocer el actual estado de cosas, y que trabajará resueltamente para conseguir que Suecia, Noruega y Dinamarca formen una Federación para mantener contra el Exterior una independencia.

Madrid 25.

Comentarios á un manifiesto

Un significado personaje silvelista, comentando el manifiesto de los elementos que siguen la política del señor Villaverde, decía ayer tarde:

«Nosotros tuvimos como bandera la que mantiene Maura, que es el verdadero programa que expusieron y sostuvieron Maura y Silvela al llegar al poder, en el cual figuran los proyectos de reorganización provincial y municipal, reforma de la ley electoral y solución de los problemas sociales en el sentido que representa el señor Dato.

Esperamos que antes de las elecciones los verdaderos conservadores, aquellos antiguos amigos, reingresarán en la agrupación política que acaudilla el señor Maura y que otros se refundirán con determinados elementos liberales.»

Viaje comentado

Es muy comentada la marcha del ministro de la Gobernación á San Sebastián, pues se cree referente á la actitud enérgica en que se ha colocado el señor Moret al visitarle esta tarde, en la cuestión electoral surgida en Sevilla entre el gobernador y el señor Rodríguez de la Borbolla, cuestión que no quiere ni puede resolver por sí el señor García Prieto.

Añádase á esto, que al visitar el conde de Romanones al ministro de Hacienda, para convenir cuando se han de hacer efectivos los créditos últimamente concedidos, no encontró el ministro de Agricultura en el señor Echegaray todo el apoyo que se prometía. Por estos y otros motivos se nota cierto revuelo político, insinuando esta noche algún periódico la posibilidad de que dentro de poco se hable de crisis.

Un incidente

Telegrafían de Pontevedra que ayer desembarcaron las tripulaciones de los buques de guerra ingleses, dirigiéndose al monte Lobeira, con objeto de reparar una lápida que en memoria de los náufragos del «Serpente» se había colocado hace tiempo.

Las autoridades militares enviaron fuerzas para prohibir á los ingleses su propósito.

Los ingleses se retiraron y después el cónsul conferenció con las autoridades, dando todo género de explicaciones, por lo que quedó resuelto el incidente.

La conferencia se celebró en Villagarcía entre las autoridades militar y civil y el cónsul de Inglaterra.

MAHÓN

Manifiesto á mis correligionarios y á los menorquines todos

Cuarenta años de vida pública, consagrada á la defensa de los principios democráticos, de los intereses generales de Menorca, de cualquier justa causa agraviada, dan derecho á buscar, en la tranquilidad del hogar, el dulce descanso y el cuidado de los intereses familiares, harto abandonados. Nadie ignora, hace mas de un año, que tras tan largo tiempo de llevar en el Parlamento la honrosa representación de Menorca, mi avanzada edad y mi falta de salud me obligaban á abandonarla, aplazándolo solo en consideración á no perturbar el país con una elección parcial y á que, una vez conocida mi firme resolución, pudieran mis amigos aprestarse á la lucha en condiciones las más adecuadas. La próxima disolución de las Cortes brinda esta oportunidad, contribuyendo no poco á hacer irrevocable mi acuerdo la traidora afección que obliga tambien á retirarse al que me ha secundado siempre con más inteligencia, con mayor desinterés, con toda lealtad, en la dirección de las huestes locales.

No por esto dejaré de guardar indeleble memoria y profundo reconocimiento á cuantos me honraron, bien por el anhelo de cooperar á la instauración de las ideas republicanas, bien por acendrado amor á la Isla, bien por mera simpatía ó por el cariño que entraña á la buena amistad.

Viviré fiel á mis ideales; haré votos por su triunfo definitivo; por el bien de Menorca; para que mi sucesor, sea quien fuere, alcance aquellas mejoras que en mis postrimerías no he podido recabar, ora por haberme faltado el apoyo de amigos de toda la vida, ora por no estar preparada la opinión, ora porque la inconstante fortuna vuelva la espalda al valetudinario, del cual no cabe ya esperar los más perseverantes y vigorosos esfuerzos.

Vivamente anhelo que nada de esto haga desmayar á los correligionarios. Conjúroles á aunar todos sus esfuerzos y concentrar su acción incontrastable hacia un objetivo bien definido. Su éxito constituiría la más íntima y profunda satisfacción que procurar pudieran á su amigo de siempre.

Sardinero (Santander) 23 de Julio de 1905.

Rafael Prieto y Caules.

***

A los Republicanos de Menorca

Nuestro muy estimado amigo y correligionario D. Rafael Prieto y Caules se retira, y nos comunica que su edad y achaques le impiden seguir representando este distrito en las Cortes. Toda mi vida política la he pasado estrechamente unido al señor Prieto, y hoy mi salud escasa, más que mi edad avanzada, me aconsejan, también, apartarme de los azares que lleva consigo el honroso cargo que mis amigos me confiaran.

Con satisfacción recuerdo en este momento las titánicas luchas que he dirigido y las numerosas victorias alcanzadas, merced al entusiasmo que han despertado nuestros ideales y á las simpatías que ha merecido el nombre de nuestro candidato. Hago votos para que el partido siga luchando y siga venciendo.

No me aparto de vosotros: solo paso desde la jefatura al modesto sitio de soldado de fila. Tened la seguridad de que en éste, como en aquél, podréis contar siempre con el sincero concurso de vuestro buen amigo, que será fiel á la idea republicana hasta su postrer aliento.

Mahón 27 Julio de 1905.

Juan J. Rodríguez.

[redacted]

A las siete de la noche de ayer tuvo lugar el entierro del malogrado Capitán de Infantería, nuestro paisano y amigo D. Jerónimo Juan Car.

Desde el Hospital Militar á donde había sido conducido con el objeto de practicarle la autopsia, fué trasladado á la ermita de San Pedro y allí se organizó el cortejo fúnebre.

El cadáver iba encerrado en severo atand sobre el cual había colocado el rós y sable que en vida usó el finado, viéndose además una preciosa corona de flores artificiales con la siguiente dedicatoria: *«El Regimiento á su compañero».*

Cuatro cintas pendían del atand las cuales eran sostenidas por los Capitanes, señor Ripolés, de Ingenieros, señor Moreno, de Infantería, señor Echenique, de Caballería y señor Barceló de Administración Militar.

El cortejo, tanto militar como civil fué numeroso, prueba de las simpatías de que gozaba el finado; éste estuvo presidido por los generales, señores Galbis y Morales.

Seguían luego las bandas de música y cornetas y una compañía del Regimiento de Mahón, la cual á la llegada del cadáver al cementerio hizo los honores fúnebres disparando la descarga de ordenanza.

El duelo se despidió en el cementerio.

Descanse en paz el infortunado militar y en medio de tanto pesar, sírvale de lenitivo á su familia, la manifestación de duelo llevada á cabo ayer tarde por sus amigos y compañeros.

***

A las dos de la tarde de ayer falleció víctima de cruel y traidora enfermedad, la anciana D.ª Ana Ferrer y Parpal, tía de nuestro querido amigo el Farmacéutico D. Jaime Ferrer.

El entierro ha tenido lugar esta mañana á las nueve y media, habiendo acompañado numerosos amigos de tan distinguida familia, los restos de la finada á su última morada.

Enviamos á nuestro amigo y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

[redacted]

Varias son ya las Sociedades de socorros mútuos que han repartido entre sus afiliados una circular recomendándoles presten decidido apoyo al proyectado *Consultorio de niños de pecho y Gota de leche de Mahón.*

El interés demostrado por estas Asociaciones en favor de dicha Institución, es garantía de que su establecimiento será pronto un hecho, ya que su iniciativa, á la par que proporcionará grandes elementos á la obra por el número de asociados que las componen, influirá en que las otras Sociedades, sean del caracter que fueren, la secunden.

Consideremos, pues, asegurada en plazo breve el funcionamiento de la más hermosa y humanitaria de las instituciones que se han creado; pues los recursos que para ello se requieren no son muchos; el de Hordimont, que proporciona leche esterelizada para un centenar de niños, costó tres mil francos; una vez instalado su sostenimiento está garantido con los ingresos que obtiene de los consumidores, que aquí podrían oscilar entre tres pesetas á quince, según sean estos pobres ó ricos.

Padres y madres, sobre todo, vosotras; alegráos de que pronto gracias al establecimiento de «La Gota de Leche», evitaréis muchas enfermedades á los pequeñuelos y con ellas muchas lágrimas dejarán de producirse en vuestros ojos, como hoy vertís al notar á cada momento que la salud de vuestras tiernas criaturas se quebranta y os veis impotentes para detener el avance de la muerte que os priva de la más pura de las alegrías.

Después de haber dejado el cargamento de tablones que trajo á este puerto para los señores Biale y C.ª el vapor sueco «Iberia», en la tarde de ayer se hizo á la mar.

Algunos pasageros llegados ayer en el vapor «Isla de Menorca» nos han contado que á unas quince millas de Barcelona divisaron á una poderosa escuadra compuesta de veinte y un barcos, la cual estaba verificando maniobras.

Se supone sea la francesa.

El día 1.º del mes de Agosto entrante, deben ingresar en caja los mozos del reemplazo del año actual.

Esta noche de nuevo á once tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

Se anuncia un concurso para suministrar carne de vaca á los enfermos del Hospital Militar de esta plaza.

El sabio rector de la Universidad de Barcelona, Dr. Rodriguez Mendez, fundador de la Extensión Universitaria ha presentado la dimisión de su cargo con caracter irrevocable, fundada en motivos de salud; pero de las impresiones recogidas por varios periódicos de Barcelona, las cuales tenemos por autorizadas hacen que podamos asegurar, sin temor á ser rectificados que los únicos móviles que han motivado la dimisión presentada por el reputado higienista del cargo que con tanto celo ha venido desempeñando, no son otras que la necesidad de atender al cuidado de su quebrantada salud y á las ocupaciones profesionales, no siendo ajeno á ella cierto desacuerdo habido con alguna de las dependencias del ministerio de Instruccion pública, á causa de un expediente formado al maestro de Alayor nuestro amigo D. Gabriel Comas, (por manejos de la clerigalla) y que aquel digno Rector después de haberlo estudiado detenidamente y atendiendo á la súplica de muchos padres de los alumnos que asistían á la escuela de dicho maestro, resolvió el expediente á su favor, dando con ello una prueba patente de justicia.

Esta noche en el casino «La Unión» tendrá lugar una velada musical, á cargo de aplaudidos aficionados y del pianista D. Rafael Bagur.

El señor Gobernador civil previene por última vez á los señores Alcaldes que han dejado de remitir á la sección correspondiente, las cuentas del primero y segundo trimestre del corriente ejercicio, que deben rendir los depositarios de los respectivos Ayuntamientos, que si dentro del improrrogable plazo de ocho días no cumplen dicho servicio, les impondrá sin más aviso la multa máxima que autoriza el artículo 184 de la vigente ley municipal, con la que desde hoy quedan conminados.

BILLETES FALSOS

Por considerarla de interés para nuestros lectores recortamos del «Diario de Navarra», la siguiente noticia:

«Circulan billetes falsos de cincuenta pesetas con el busto de Velázquez, de la emisión de 1902.

Hemos examinado uno de ellos y comparándolo con un billete legítimo se distingue fácilmente de éste, que es mucho más fino en los trazos de las letras, más perfecto en todos sus detalles.

Para que todos distingan sin vacilación de ninguna especie los billetes legítimos de los falsos, daremos las siguientes señas: en los legítimos está acentuada la *e* de «Velázquez», en los falsos no; en los primeros no se tocan las rúbricas de «El Gobernador» y «El Cajero», en los segundos se cortan; en aquéllos se lee «Madrid 30 de Noviembre de 1902» con puntos en las *íes* y en los segundos las dos *íes* carecen de punto; en fin, en los legítimos, después de las firmas de «El Interventor», «El Gobernador» y «El Cajero» hay coma y en los falsos no la hay.

Estos son detalles clarísimos.»

Contestación á un artículo de EL LIBERAL

Nuestro discreto impugnador, á quien no tenemos el gusto de conocer, tomando pie de la Hoja Suelta intenta desvirtuar los argumentos de la Réplica, por medio de otro artículo inserto en EL LIBERAL, de Mahón, el dia 6 del corriente julio.

Como quiera que por temperamento y por escuela nos disgusta la discusión, porque de ella, en lugar de esplendente luz, las más de las veces, resultan densas tinieblas; desde hoy damos por terminada nuestra contienda periodística, por tener que dedicar nuestra atención y nuestros ócios á otros asuntos de mayor preferencia, cediendo el terreno y nuestros derechos á los buenos discípulos de la escuela de Megara, para que continúen, sin tregua, ni descanso, sus discusiones eternas.

Por lo tanto, solo diremos cuatro palabras; para aclarar algunos conceptos, en gracia, cuando menos, á la amable y caballeresca intervención de nuestro contendiente el Sr. don J. Pons.

Dice el articulista, que nosotros parece hemos olvidado lo que escribimos en el folleto, porque en este pedíamos la denuncia y rescisión del contrato y en la Réplica no hacemos mención de este extremo y pedimos se cumpla el contrato.»

Verdaderamente, en el folleto en la página 12, sostenemos el cumplimiento del contrato y en la página 19, pedíamos su denuncia y rescisión por haberse infringido múltiples veces. En la Réplica solo sostenemos que se cumpla el contrato, porque mientras subsista, es ley para la Compañía, á pesar de sus infracciones, por aquello de «abusus non tollit usum». Es decir: el abuso no abule la existencia y utilidad de una cosa.

Nuestro distinguido contendiente se preocupa algunas veces y ha creído de buena fé, que habíamos incurrido en flagrante contradicción y no es así. Ha confundido lastimosamente los términos omisión y olvido y porque en la Réplica á sabiendas omitimos hablar de la denuncia y rescisión, por creer inoportuno repetir las mismas razones aducidas en el folleto; y porque era improcedente hablar de rescisión cuando me ocupaba exclusivamente en la Réplica, en refutar el artículo del día 13 de Junio en el cual no se dice una palabra de rescisión; el señor J. Pons, nos acusa de olvidadizos y pregunta enfáticamente: ¿En qué quedamos? Pues quedamos en que debemos acatar las leyes y contratos interín subsistan ó no sean rescindidos, como debemos acatar y respetar á las autoridades constituídas, aunque sean contrarias á nuestros pareceres individuales. No obstante, eso no quiere decir que prestemos nuestra conformidad de tal suerte que habiendo sido infringido un contrato, tengamos que esperar su término, sino que dentro de las esferas legales y de acuerdo siempre, con la autoridad competente, podemos pedir que se modifique ó se anule.

Se habrá podido observar que desde el principio el Sr. D. J. Pons, y durante el curso de nuestra polémica, por medio de un movimiento progresivo, lento, pero contínuo, ha ido evolucionando hácia nosotros diciendo á veces que el folleto tenía perfecta razón; que no podía negar que el material de la Compañía es por demás deficiente; que la Compañía ocasiona perjuicios considerables al público; que todo el comercio se queja de las irregularidades y faltas de la flota de la Marítima; y puesto que la prensa de la Península y de las islas se han hecho eco de aquellas quejas; ha llegado la hora, dice, de que este estado de cosas cese cuanto antes. En todo esto, y en algo más está conforme con nosotros el Sr. D. J. Pons, en lo que discrepamos añade, es en las reformas que deberían introducirse en el servicio. Estas discrepancias son dos: 1.ª sobre el servicio que expusimos y razonamos en la Réplica, y que le parecieron gollerías al señor D. J. Pons. 2.ª que no queramos admitir que la escala de Ciudadela sea la causa principal de las intermitencias y retrasos que se observan en la línea indirecta. En cuanto á la primera de si lo que pedimos es mucho, poco, ó demasiado; si lo pedimos con razón, ó sin razón, remitimos nuestros lectores al párrafo que se ocupa de ello en la Réplica, rogando de paso al Sr. J. Pons que no caiga en el renuncio de las ofuscaciones de campanario que sueña ver en los demás.

Nos detendremos un momento en desvanecer la otra discrepancia de que la escala de Ciudadela sea la causa primordial y principal de las tan repetidas intermitencias.

Desde luego podríamos alegar aquí en parte, el tan sabido aforismo jurídico, «á confesión de parte, relevación de prueba.» Pues dice el Sr. don J. Pons, es indudable que cuando el vapor encargado de la línea indirecta se halla detenido en Alcudia ó Barcelona, ó Mahón, por fuerza mayor no tiene de ello la culpa la escala de Ciudadela. Primer caso. ¿Tiene la culpa cuando la mar está en calma? Menos. Segundo caso. ¿La tendrá cuando los vapores de la Compañía de Mallorca el mismo vapor «Villa de Soller» entran y salen del puerto, practicando sus viajes ordinarios, mientras que los nuestros de Menorca están anclados en el puerto? Tampoco. Tercer caso. Desengáñese, pues el Sr. J. Pons, los retrasos que nos ocupan no obedecen á causas externas, mayores, ni menores, próximas ni remotas, sino á las mayores deficiencias del material. Tenga la flota menorquina máquinas modernas y potentes, no sean sus cascos tan viejos y destartalados y harán sus travesías con tanta regularidad, como las hacen los vapores de Palma y hasta el pequeño vapor «Villa de Soller». No quiera ahora el Sr. D. J. Pons escaparse por la tangente, viento en popa, con los vientos del tercer cuadrante, ó con otros rebuscados subterfugios. Y á propósito de los vientos del S. y S. O., permítame si no es molestia, le refiera una anécdota.

(Continuará.)

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 12'00.

Desde Barcelona comunican que un mitín ayer celebrado entre republicanos y libertarios, se ratificó su unión.

Madrid 26, 12'30.

Comunican de Mogador que unos ingenieros franceses estaban tomando unas medidas del puerto, cuando fueron agredidos á tiros por los indígenas, obligándoles á internarse már adentro.

Madrid 27, 4'00.

Continúa aumentando el malestar en muchos pueblos de la provincia de Cádiz.

Varios de los hambrientos han asaltado algunas tahonas y tiendas de comestibles.

Madrid 27, 4'25.

Ayer regresó á Madrid después de haber pasado unos días en su finca de Villatoba, el ministro de la Guerra, general Weyler.

Madrid 27, 5'10.

Se asegura que las elecciones de diputados á Cortes se han aplazado hasta fines de la tercera decena del mes de Septiembre.

Madrid 27, 6'20.

El Juez que entiende en la causa del hundimiento del lavadero ha dado la autorización necesaria para que se reanuden las obras.

Madrid 27, 8'00.

Mañana son esperados en Madrid los ministros de la Gobernación y Marina, que se hallan en San Sebastián.

Madrid 27, 8'35.

En el primer consejo de ministros que se celebre, el conde de Romanones expondrá á sus compañeros las impresiones recibidas en su reciente viaje á Andalucia, presentando además un plan con el objeto de remediar la crisis agraria.

Madrid 27, 8'55.

El ministro de Hacienda señor Echegaray ha ofrecido presentar un proyecto modificando la ley de alcoholes.

Madrid 27, 9'10.

A causa de la crisis agraria que va agravándose por momentos, en Sevilla han ocurrido graves desórdenes que han tenido que ser sofocados por la fuerza pública.

Madrid 27, 9'50.

Desde Córdoba telegrafían que un gran incendio ha destruido por completo al Hospital Militar, no causando por fortuna desgracias personales.

Madrid 27, 10'00.

Fez.—El Sultán ha firmado un contrato con una importante casa alemana para la construcción de un muelle, pagadero dentro tres años.

Esta preponderancia de Alemania sobre Marruecos ha causado profundo disgusto á las demás naciones.

LIGA ANTITUBERCULOSA

DE MENORCA

Habiéndose inaugurado el Dispensario que esta asociación tiene establecido en la calle del Bastión n.° 19, se participa al público que la consulta gratuita para el tratamiento de las enfermedades del pecho, tendrá lugar los martes, jueves y sábados, de doce á una de la tarde.

En el Laboratorio microbiológico del Dispensario se practicarán, además, los análisis de esputos y otros productos patológicos que para el diagnóstico precoz de la tuberculosis consideren necesarios los facultativos. Dichos análisis serán gratuitos para los pobres, debiendo abonar las personas pudientes unos módicos honorarios, que ingresarán en los fondos de la «Liga antituberculosa».

Mahón 21 Julio 1905.—El Presidente de la Comisión de acción permanente, P. A., Pedro Pons Sitges.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno en la barbería de Juan Cecilio situada en la calle de Prieto y Caules, 80.

Imp de F. Fabregues, a cargo de Libé